

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 29 /24 C.M.

Puerto Madryn, 14 de agosto de 2024.

VISTO:

El pedido de sesión extraordinaria, realizado por las Consejeros Jorge Früchtenicht, Mariano Jalon y la Consejera Silvina Ruppel.

CONSIDERANDO:

La necesidad de tratar el dictamen de la denuncia N° 03/24 presentada por el Dr. Héctor Iturrioz C/ los Dres. Adrián Cabral y Marcelo Cretton, Fiscales Generales de la ciudad de Comodoro Rivadavia. Acuerdo legislativo para la designación de la Jueza de Familia de la ciudad de Esquel y Nota presenta por la Dra. Silvina Nicholson.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley V N° 70, y la resolución N°26/24 la Primer Subrogante del Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

I. - Convocar al Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut a la sesión Extraordinaria a realizarse de manera virtual, el día 15 de agosto del 2024 a partir de las 18.30 horas, para tratar el siguiente Orden del día.

1) Tratamiento del dictamen de la denuncia N° 03/24 presentada por el Dr. Héctor Iturrioz C/ los Dres. Adrián Cabral y Marcelo Cretton, Fiscales Generales de la ciudad de Comodoro Rivadavia

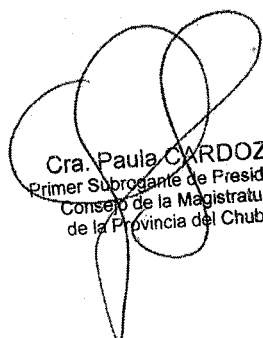
2) Tratamiento del acuerdo legislativo para la designación de la Jueza de Familia de la ciudad de Esquel.

3) Nota presentada por la Dra. Silvina Nicholson.

4) Tratamiento de informe final del Sumario N°148/2023 CM caratulado "Dra Karina Andrea AIZPITARTE s/denuncia contra el Dr. Santiago Huaquil, Juez de Familia de la ciudad de Sarmiento".

5) Agregar al orden del día, tema que las/os Consejeras/os consideren necesario.

II. - Regístrese y Notifíquese


Cra. Paula CARDOZO
Primer Subrogante de Presidencia
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut